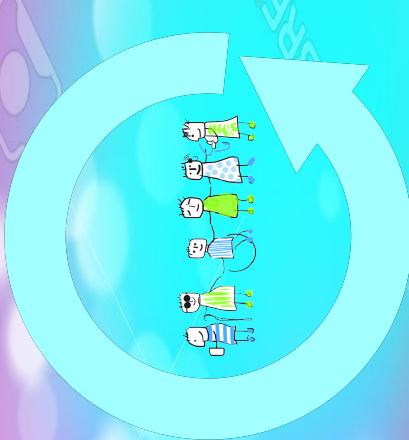


VII XORNADAS DOS XEEFES E XEFAS DOS

DEPARTAMENTOS DE
ORIENTACIÓN



PONTEVEDRA, 3 DE MAYO DE 2.017

RETOs Y FORTALEZAS PARA LA ESCUELA
INCLUSIVA



Junta de
Castilla y León

¿De dónde parte el concepto de INCLUSIÓN?

Foro Internacional de la UNESCO

(Tailandia, 1990)

Origen de la idea de inclusión

Declaración de Salamanca

(Salamanca, 1994)

Se reconoce la necesidad de conseguir **escuelas que incluyan a todo el mundo**

Foro Mundial sobre la Educación

(Dakar,2000)

Se reconoce la necesidad de alcanzar los objetivos de la “Educación para Todos”

ConvenCIÓN sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

(Nueva York, 2006)

Se exige a los Estados que garanticen un Sistema de Educación Inclusiva



¿Cómo se recoge en nuestro S. Educativo?

L.O.E (2006)

- La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del “*Principio de Inclusión*” .
- Este principio garantiza el desarrollo de todos, favorece la equidad y contribuye a una mayor cohesión social.



inclusión
educativa

L.O.M.C.E (2013)

- Se reconoce como principio la equidad.
- Se garantiza la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo a través de, entre otros, la Inclusión Educativa.



¿Qué supone la Inclusión y la Equidad?

INCLUSIÓN

Ofrecer oportunidades, estrategias, estructuras y procedimientos que garantice un aprendizaje efectivo de todo el alumnado

EQUIDAD

Proporcionar a todo el alumnado desde la estructura escolar, aquello que individualmente necesita para su desarrollo académico





¿Qué debería hacer un Centro Inclusivo?

Optimizar el desarrollo de todas las **potencialidades de cada uno de los alumnos/as**

Garantizar el **ajuste** de la educación a las necesidades de **cada alumno/a**

Promover **situaciones** de aprendizaje que garanticen la **participación** del todo el alumnado

Ofrecer **medidas** de aprendizaje a todos los **colectivos** de alumnado

Detectar de forma **temprana** las necesidades educativas de **todo** el alumnado

Favorecer la construcción de **estructuras** de colaboración y coordinación **dentro** de la comunidad educativa

Acciones favorecedoras de inclusión en CvI

Desarrollo del “II Plan de Atención a la Diversidad en educación de Castilla y León”

Puesta en funcionamiento de un Servicio Regional de Inclusión Educativa “CREECYL”

Potenciación y apoyo de centros educativos que impulsen y desarrollen el carácter de “Centros BITS”

Implementación de un Modelo de Orientación en Castilla y León centrado en la inclusión y equidad

III Plan de Atención a la Diversidad de CyL

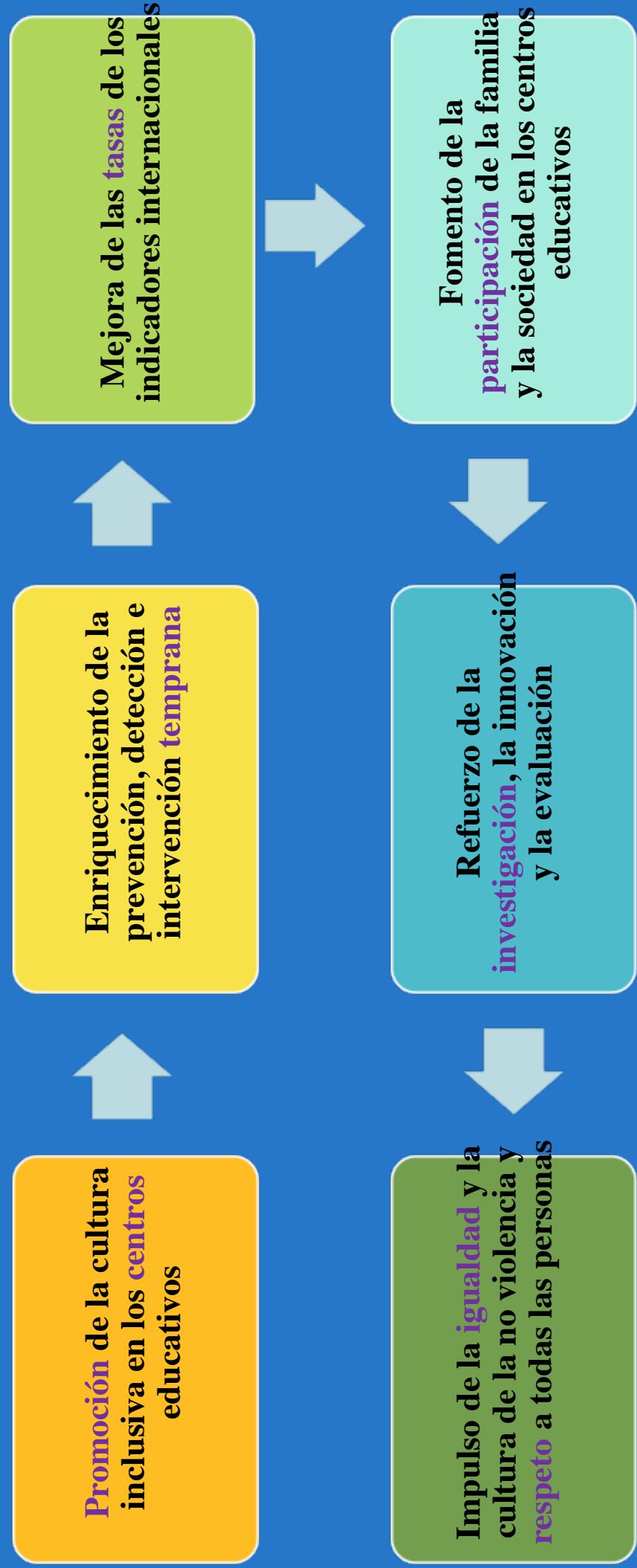
Establece las líneas estratégicas de actuación en la Comunidad de Castilla y León desde una visión inclusiva de la educación



Está concebido en tres niveles de concreción

- **Nivel Conceptual:** Define el enfoque de la Consejería de Educación, esto es, el [Paradigma de la Inclusión](#).
- **Nivel Estratégico:** Recoge las líneas estratégicas que potencian la educación de CyL hacia la inclusión.
- **Nivel Operativo:** Recoge las iniciativas concretas de las diferentes federaciones, asociaciones y colectivos que desarrollan las líneas estratégicas.

Líneas Estratégicas del Plan



Servicio Regional de Inclusión Educativa

Denominación específica:

Equipo de Orientación Educativa y
Multiprofesional para la Equidad
Educativa de Castilla y León

Provincias

Equilibrio de inclusión entre
...
Centros Educativos

Finalidad:
Promoción y desarrollo de la
Educación Inclusiva

creecyl



Líneas de actuación del **CREECYI**

Asesoramiento técnico psicopedagógico acerca de la atención a las necesidades
educativas del alumnado desde un marco inclusivo

Promoción de acciones formativas dirigidas a la comunidad educativa en lo
referente a la equidad para el desarrollo de una educación inclusiva

Preparación y gestión de recursos específicos para la respuesta educativa y
psicopedagógica al alumnado en un marco inclusivo

Investigación e innovación en el marco de la educación inclusiva



Centros educativos de carácter “B.I.T.S”

Bilingüismo (B)

Apuestan de forma decidida por el desarrollo del bilingüismo y la competencia lingüística y comunicativa , así como por la dimensión internacional de los centros

Inclusión (I)

Se rigen por un modelo educativo inclusivo y el empleo de metodologías activas y participativas (aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos, diseño rutinas, clase invertida, etc.)

Ámbitos fundamentales en que se apoyan los centros educativos de carácter BITS

Tecnología (T)

Integran las TIC en todos los ámbitos organizativos del centro y potencian el desarrollo de la competencia digital de su comunidad educativa

Seguridad (S)

Promueven la implementación y mantenimiento de entornos seguros de aprendizaje en todos los procesos del centro



Ejes clave del Modelo de Orientación en Cyl

- La Orientación es entendida como Educativa – Vocacional - Profesional para TODO el alumnado
- La Orientación forma parte de la planificación y procesos estratégicos de los centros educativos
- La Orientación parte de las necesidades peculiares de cada centro, y será desarrollada a partir de la coordinación y colaboración de todos los “*agentes de la orientación*” del centro
- Los agentes de la orientación del centro lo constituyen: el Equipo Directivo, el Equipo Docente, los Tutores de grupo, los especialistas de apoyo y el Servicio/s de Orientación del centro
- Cada centro contará con su “*Plan de Orientación de Centro*”, que constituye el referente de atención a la diversidad en el centro educativo y concreta la práctica orientadora en el mismo

“Las escuelas deben jugar un papel de liderazgo en la creación de una sociedad inclusiva, ya que representan la principal oportunidad para todos los jóvenes”

Comisión de las Comunidades Europeas



RETOES Y FORTALEZAS PARA LA ESCUELA INCLUSIVA

GRACIAS POR SU INTERÉS Y
ATENCIÓN



Junta de
Castilla y León